

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINTERA S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DE 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil dieciséis, a las diez horas treinta y cinco, en las oficinas situadas en el inmueble ubicado en las calles Séptima Oeste reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **LINTERA S.A.** de acuerdo a lo previsto en artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia del capital pagado de la misma representado por la persona cuyo nombre constan en la lista de accionistas, elaborada de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, y que es: el Señor FERNANDO ANDRÉS PANCHANO CASTRO, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y Señorita JOSELYN ILEANA PANCHANO CASTRO, propietaria de 100 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, la señora SILVIA ILEANA CASTRO SOTOMAYOR, propietaria de 600 acciones ordinarias y nominativas, de un (1) de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas y constituyen la totalidad del capital social de la compañía.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Actúa como Presidenta de la sesión, la señora Silvia Castro Sotomayor y como Secretario de la sesión el Señor Wellington Torres Villon, Gerente General.

Estando presente los accionistas de la Compañía, que representan la totalidad del Capital Social, deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, constatando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía por que se reúnen de

conformidad con el Art. 231 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.- Conocer y resolver, informe del comisario, 2.- informe de la administración, sobre los estados financieros y el balance correspondiente al ejercicio económico del año **2015.-** El Presidente declara instalada la sesión y dispone se proceda a tratar los puntos del orden del día. Toma la palabra el Gerente General luego de dar lectura a los informes pertinentes de la compañía, luego de las deliberaciones del caso, con las abstenciones de los administradores se resuelve: 1.- **Aprobar los informes presentados por el Comisario de la compañía; 2.- Aprobar el informe presentado por la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2015.-**Finalmente no habiendo otro asunto que tratar la junta general de accionistas concede un receso para la redacción de la presente acta, cumplido que fue se reinstaló la sesión con los mismos asistentes quienes firman el acta en señal de aceptación. **F) Fernando Andrés Panchano Castro; F) Joselyn Panchano Castro.- Accionistas.- f) Sr. Wellington Torres Villon.- F) Silvia Ileana Castro Sotomayor accionista, Presidente de la Sesión.-**

RAZON: SIENTO COMO TAL QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE LA ORIGINAL QUE CONSTA EN EL ELIBRO DE ACTAS, A LA CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.-

Guayaquil, 25 de Marzo del 2016



**Sr. Wellington Torres Villon
Secretario de la Sesión**